



CONVOCATORIA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE AERNNOVA AEROSPACE CORPORATION, S.A.

El consejo de administración de Aernnova Aerospace Corporation, S.A. (la "**Sociedad**"), de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta General Extraordinaria de Accionistas que se celebrará, en primera convocatoria, en el domicilio social sito en Miñano Mayor (Álava), c/ Leonardo Da Vinci 13, Parque Tecnológico de Álava, el día 17 de octubre de 2017, a las 11:00 horas, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 18 de octubre de 2017, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1. Ejercicio por la Sociedad, en su caso, del derecho de adquisición preferente señalado en el artículo 6.II.e) de los estatutos sociales, respecto del proyecto de enajenación de acciones de la Sociedad notificado por Tafetán Profit, S.L.U.**
- 2. Ejercicio por la Sociedad, en su caso, del derecho de adquisición preferente señalado en el artículo 6.II.e) de los estatutos sociales, respecto del proyecto de enajenación de acciones de la Sociedad notificado por Kaizaharra Corporación Empresarial, S.L.**
- 3. Ejercicio por la Sociedad, en su caso, del derecho de adquisición preferente señalado en el artículo 6.II.e) de los estatutos sociales, respecto del proyecto de enajenación de acciones de la Sociedad notificado por D. Pedro Fuente Arce.**
- 4. Ejercicio por la Sociedad, en su caso, del derecho de adquisición preferente señalado en el artículo 6.II.e) de los estatutos sociales, respecto del proyecto de enajenación de acciones de la Sociedad notificado por D. Javier del Molino López.**
- 5. Delegación de facultades para la ejecución y elevación a público de los acuerdos adoptados.**
- 6. Lectura y aprobación, en su caso, del acta.**

De conformidad con el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar expresamente que, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los señores accionistas podrán solicitar del Consejo de Administración, acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes, debiendo los administradores facilitar la información por escrito hasta el día de la celebración de la junta general.

En Miñano Mayor (Álava), a 14 de septiembre de 2017.



El Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad, D. Hipólito Suárez Gutiérrez.